

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1689 *Resolución de 12 de enero de 2024, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ciberdelincuencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2024 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre de 2023),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciberdelincuencia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Hoyo de Manzanares, 12 de enero de 2024.–El Rector, José Muñiz Fernández.

ANEXO

Universidad Antonio de Nebrija

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERDELINCUENCIA

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios - Máster Universitario en Ciberdelincuencia:

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Obligatorias.	48
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	60

Plan de estudios - Máster Universitario en Ciberdelincuencia:

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Aspectos delincuenciales y criminológicos de la ciberdelincuencia.	6	Obligatoria.	Identificación y evidencias del ciberataque.	6	Obligatoria.
Principios de ciberseguridad.	6	Obligatoria.	Derecho procesal penal en ámbitos digitales.	6	Obligatoria.
Marco jurídico procesal penal nacional e internacional.	6	Obligatoria.	Metodología de la investigación aplicada a la ciberdelincuencia.	6	Obligatoria.
Aspectos criminológicos de la ciberinteligencia.	6	Obligatoria.	Prácticas académicas externas.	6	Prácticas Externas.
Fundamentos de compliance y protección de datos.	6	Obligatoria.	Trabajo de final de máster.	6	Trabajo fin de máster.
	30			30	

Relación de complementos de formación - Máster Universitario en Ciberdelincuencia:

El alumno deberá cursar doce créditos con el fin de que pueda seguir con el máximo aprovechamiento académico los contenidos de las materias «Identificación y evidencias del Ciberataque» y «Metodología de la investigación aplicada a la ciberdelincuencia», se ha procedido a diseñar los complementos formativos que vienen a colmar los conocimientos correspondientes para los tres grados que dan acceso a este máster. (Grado en Derecho, Criminología o Seguridad). Estos complementos formativos ofrecen la formación técnica necesaria para poder abordar con totales garantías las competencias y resultados de aprendizaje descritos en las mencionadas materias.

Asignatura	ECTS	Semestre	Carácter
Sistemas informáticos y redes.	6	1	Complemento formativo.
Programación: Fundamentos de los lenguajes informáticos.	3	1	Complemento formativo.
Bases de datos.	3	1	Complemento formativo.